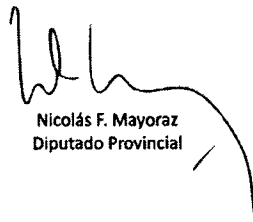


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) investigaciones aprobadas y gestionadas a través de la Agencia Provincial de control de cáncer;
- b) alianzas conformadas por instituciones públicas responsables de investigaciones sobre la temática con mención de participación consultiva de la misma en las investigaciones por estas realizadas;
- c) disponibilidad de terapias investigacionales para aplicar en la población usuaria de la salud pública; y,
- d) partidas presupuestarias destinadas a llevar adelante la investigación en esta materia.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el Día Mundial de la Investigación en Cáncer, celebrado el 24 de septiembre, la comunidad científica a nivel global se une con el objetivo de evitar la muerte y el sufrimiento de millones de personas. Estos esfuerzos están dirigidos principalmente a investigar las causas de la enfermedad para poder prevenirla, como así también a detectarla precozmente para poder brindarle al paciente el mejor tratamiento y calidad de vida posibles.

Las enfermedades neoplásicas provocan profundo impacto individual y familiar, pero también colectivo en términos de morbilidad y mortalidad afectando el estado de salud de las poblaciones y el gasto en salud.

El cáncer tiene un impacto significativo en la salud debido a múltiples variables que se ponen en juego y cobran dimensión a nivel poblacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


VARIABLES TALES COMO: AÑOS DE VIDA PERDIDOS CAUSADO POR MUERTES PREMATURAS, ALTERACIONES EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, COSTOS DEL SISTEMA DE SALUD, AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE Y SU ENTORNO. UNO DE LOS DESAFÍOS PRIORIZADOS EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ES IMPULSAR Y/O REFORZAR LA INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA COMO FACTOR ESENCIAL PARA FRENAR LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD Y OPTIMIZAR LA SUPERVIVENCIA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS

Por ello, la Provincia cuenta con la Agencia de Control del Cáncer Santa Fe, encargada de la articulación de acciones y la coordinación operativa para la prevención, el tratamiento y la investigación de las enfermedades genéricamente denominadas "cáncer", entre cuyas sus funciones, cuentan las de: completar el registro existente de la información sobre investigaciones que se desarrollan en la provincia de Santa Fe en relación al cáncer, para facilitar la participación de los pacientes en las mismas como una forma de acceso a terapéuticas innovadoras, discutir las propuestas sobre investigación realizadas por la comunidad o grupos de investigación y supervisar y sugerir la asignación de recursos a las diferentes líneas de investigación.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial